



Marchitez sorpresiva

Enfermedad endémica
de la región del Catatumbo
que pone en riesgo el cultivo
de palma de aceite



Autores

Mesa Fitosanitaria del Catatumbo
Diana Navarrete Girón, Cenipalma
Anderson Cotrino Tierradentro, Cenipalma
Greicy Sarria, Cenipalma



Programa de
Manejo Fitosanitario
Programa de Plagas
y Enfermedades



Extractora
Catatumbo



CON EL APOYO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

La Marchitez sorpresiva (MS) es una enfermedad letal que afecta la palma de aceite en cualquier etapa, está presente en las zonas palmeras Central, Norte y Oriental.

IDENTIFIQUE SÍNTOMAS



Secamiento de las hojas del nivel inferior al nivel superior



Secamiento de color marrón rojizo del ápice hasta la base de los foliolos



Pudrición de raíces, aspecto color marrón-rojizo



Secamiento y pudrición de los frutos

Para la implementación del Plan de Manejo de la Marchitez sorpresiva, contacte a su asistente técnico y/o al núcleo palmero.

GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES PRÁCTICAS DE MANEJO

Manejo preventivo

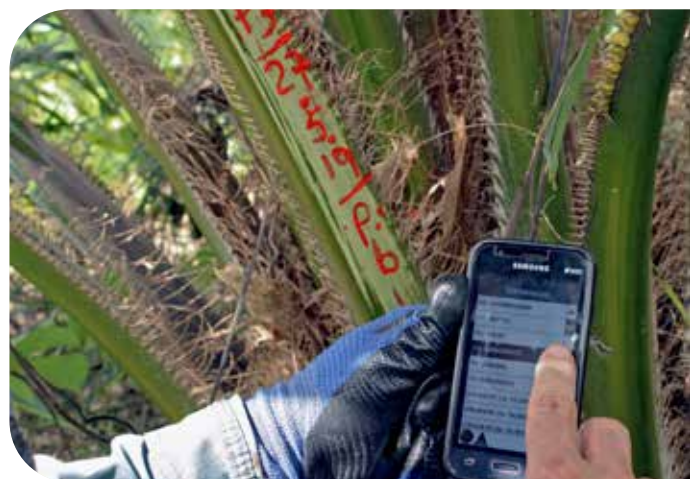
- » Elabore y ejecute un plan nutricional adecuado para su cultivo.
- » Garantice el drenaje eficiente del agua en la plantación (evite acumulación de agua en los lotes).

Detección oportuna

- » Realice el censo fitosanitario de la plantación con el fin de detectar oportunamente las palmas con síntomas de la Marchitez sorpresiva (MS).
- » Frecuencia: si presenta casos de MS realice el censo cada 8 días a 15 días dependiendo del número de casos por semana.
- » Asegúrese de registrar el censo ya sea en formato físico o digital.
- » Capacite al personal de la plantación en la identificación de síntomas y manejo de la MS, con el fin de detectar las palmas enfermas oportunamente.

DEFINICIÓN DEL ÁREA BROTE DE LA ENFERMEDAD EN LA PLANTACIÓN

Con ayuda de su asistente técnico y los resultados del censo, defina y delimite el área brote para el control de la Marchitez sorpresiva.



ELIMINACIÓN DE PALMAS

Una vez detectada una palma enferma con Marchitez sorpresiva, se debe eliminar máximo 3 días después de su detección utilizando el método mecánico y/o químico, atendiendo la normatividad vigente (Resolución ICA 092771 de 2021):



Eliminación mecánica

- 1 >> Corte el estípite de la palma afectada a nivel del suelo, la eliminación se puede realizar con motosierra, máquina retroexcavadora o en palmas pequeñas, con palín.
- 2 >> El estípite debe cortarse en varias partes, para facilitar la descomposición del material vegetal.
- 3 >> Garantice la destrucción del cogollo (meristemo) de la palma para evitar rebrotes de emisiones.
- 4 >> Verifique que la base radicular quede expuesta para su rápida descomposición.
- 5 >> Aplique un insecticida sobre los residuos el día de la eliminación y repita 8 días después. Realice aspersiones periódicas hasta que el tejido esté completamente descompuesto, para evitar el establecimiento de *Strategus aloeus* y/o *Rhynchophorus palmarum*.

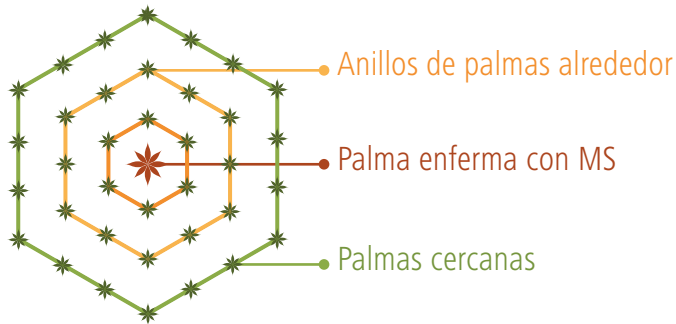


Eliminación química

- 1 >> Para la eliminación de la palma use el herbicida con ingrediente activo Metanoarsonato monosódico (MSMA) o Diquat (con registro ICA vigente).
- 2 >> Realice dos perforaciones en el estípite a la altura de 1 metro desde la base de la palma, con una inclinación de 45° hacia abajo y una profundidad de 35 a 45 cm.
- 3 >> Aplique 50 - 60 cc del herbicida en cada uno de los orificios, en total se aplica 100 - 120 cc del producto por palma (consulte la dosis con su asistente técnico).
- 4 >> Garantice que el producto aplicado no rebose el orificio y en todo caso verifique la muerte de la palma afectada máximo en 15 días.
- 5 >> Después de unos meses de realizada la eliminación química, se recomienda tumbar los estípites que queden en pie.

CONTROL DE VECTORES

- Aplique un insecticida para control de posibles vectores en el área circundante a las palmas enfermas y en las palmas vecinas, en un radio de 18 - 27 metros. Inicie del borde del área brote hacia el centro.



- Dirija la aspersión del insecticida a la cobertura (gramíneas, leguminosas y/o plantas hospederas) y a las palmas garantizando el cubrimiento del estípote, inflorescencias, frutos y follaje. Frecuencia de aplicación: cada 15 días en las áreas con casos nuevos de MS.
- Consulte los ingredientes activos y las dosis con su asistente técnico y/o núcleo palmero.
- Elimine las especies arvenses al cultivo, como gramíneas y plantas hospederas del vector y del agente causal de la Marchitez sorpresiva.
- Establezca coberturas.



RECUERDE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ICA VIGENTE PARA PALMA DE ACEITE:



La Resolución ICA No. 092771 del 17 de marzo de 2021, por medio de la cual se actualizan las plagas de control oficial y las medidas fitosanitarias en los cultivos de palma de aceite en el territorio nacional colombiano, declara en el Capítulo II, Artículo 4, 4.3 Marchitez sorpresiva (MS).

Resolución ICA N°. 062151 de 2020, **Artículo 10**, las plantaciones de palma de aceite deben disponer de asistencia técnica permanente prestada por un Ingeniero Agrónomo, Agrónomo o un profesional que pertenezca a una unidad de asistencia técnica establecida legalmente.



Documento concertado en el marco de la Mesa Fitosanitaria del Catatumbo, aprobado por el Comité Agronómico Local y socializado con gerentes de núcleos y asociaciones.